



Facultad de Derecho

Información general

1. DATOS DEL CENTRO

Facultad de Derecho, Edificio Jurídico Empresarial
Campus Universitario Las Lagunas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

Tlf.: +34 988 368 700 - +34 988 368 900

Fax: +34 988 368 923

Web <http://derecho.uvigo.es/>

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- Decano: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado
- Vicedecana de Organización Académica: Prof.^a Dra. Dña. Susana Álvarez González
- Vicedecano de Planificación y Calidad: Prof.^a Dra. Marta Fernández Prieto
- Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dña. María Dolores Fernández Fustes

3. COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Prof.^a Dra. Dña. Belén Sánchez Ramos

3. COORDINADORA DE GRADO

- Prof.^a Dra. Lourdes Borrajo Diz

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G081V01101	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	1c	6
003G081V01102	Derecho: Teoría del derecho	1c	9
003G081V01103	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
003G081V01104	Derecho: Derecho romano	1c	6

O03G081V01201	Economía: Principios de economía	2c	6
O03G081V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
O03G081V01203	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
O03G081V01204	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
O03G081V01205	Historia: Historia del derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	003G081V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, María Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A28	CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.
A29	CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.
A57	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A28
CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A64
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A57

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión.	B1
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	B3
CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.	A29

Contenidos

Tema

CONTENIDOS TEÓRICOS

Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
Nuevas tecnologías de Información y comunicación.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
La Seguridad en los Ordenadores (Fundamentos Básicos).	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Privacidad en Internet.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	37.5	52.5
Metodologías integradas	7	14	21
Sesión magistral	19.5	14.5	34
Pruebas de autoevaluación	8	20	28
Otras	2	4	6
Otras	1	7.5	8.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo.

Metodologías integradas Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.

Sesión magistral Sesión magistral activa. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Fatic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	40
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Otras	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$

siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte teórica se evalúa mediante un cuestionario tipo test al finalizar cada tema (cada cuestionario de cada uno de los cinco temas tiene un peso del 2%) y un cuestionario tipo test, que engloba todos los contenidos teóricos (con un peso del 10%).

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado (15%), hoja de cálculo (15%), bases de datos jurídicas (15%), ofimática en línea (10%), blogs (15%) y Otras herramientas de la Web 2.0 (10%). Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. Para ello debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua (pruebas y actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre) o un Examen Final único (100% de la nota final). Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

Las fechas y días de las pruebas de la 1ª oportunidad, 2ª oportunidad y de fin de carrera serán las fijadas por la Junta de Facultad de Derecho y publicadas en el tablón oficial de anuncios del Centro.

Fuentes de información

Davara Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

García Mexía, Pablo, **Derechos y libertades, Internet y tics**, 2014,

Ana I. Herrán (coord.), Aitziber Emaldi Cirión (coord.), Marta Enciso (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías**, 2012,

Guillén Catalán, Raquel (coord.) Plaza Penadés, Javier (dir.) Vázquez de Castro, Eduardo (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, 2014,

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Como soporte a la docencia, se utilizarán plataformas de aprendizaje virtual.

2. Es conveniente que el alumno active la cuenta de correo electrónico que le proporciona la Universidad de Vigo.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G081V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Bonorino Ramírez, Pablo Raúl Garriga Domínguez, Ana Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
A8	CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.
A41	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
A42	CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.
A57	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B2	CT2 - Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A64
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A57
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1
CT2 - Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.	B2
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	B3
CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas compleja	A7
CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales. Con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.	A8
CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.	A41
CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.	A42

Contenidos

Tema

I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo	TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho. TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones sociales del Derecho. TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada. TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.
II. La ciencia del Derecho	TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico.	TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas. TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del Ordenamiento jurídico. La unidad. La coherencia y el problema de las antinomias. La plenitud de ordenamiento jurídico y las lagunas. TEMA 8. La producción normativa. El Derecho Legal y el Derecho judicial. Otras formas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.

IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.
V. Conceptos jurídicos fundamentales	TEMA 10. La relación jurídica Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	TEMA 11. Justicia y Derecho. Iusnaturalismo y positivismo jurídico. TEMA 12. Legitimidad del Poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia. TEMA 13. La Obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	23.5	44.6	68.1
Debates	7.8	0	7.8
Sesión magistral	47.1	94.2	141.3
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	3	0	3
Otras	4	0	4
Observación sistemática	0.8	0	0.8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de contenidos específicos y resolución de supuestos prácticos
Debates	Intervenciones, debates y actividades en grupo sobre los diferentes contenidos de la materia .
Sesión magistral	Exposición de los contenidos esenciales de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas de carácter periódico destinadas a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia. Para superar la materia será un mínimo de 5 puntos en esta parte de la materia.	Ata o 30
Otras	Pruebas objetivas dirigida a provocar el recuerdo del aprendizaje. Puede consistir en una pregunta larga, varias preguntas cortas o/y en una prueba tipo test. Para superar la materia será un mínimo de 5 puntos en esta parte de la materia.	Ata o 60
Observación sistemática	Evaluación periódica de las intervenciones y capacidad de exposición, debate, comprensión y razonamiento crítico en el aula en los grupos medianos	Ata o 10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Parte teórica y parte práctica: para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica. 2. Evaluación de competencias para los/las alumnos/as que no se sometan a evaluación continua: prueba objetiva consistente en un examen final de la materia. 3. Segunda oportunidad: La adquisición de competencias en la segunda oportunidad se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de las competencias en el adquiridas previamente.

Las fechas y días de las pruebas de la 1ª oportunidad, 2ª oportunidad y de fin de carrera serán las fijadas por la Junta de Facultad de Derecho y publicadas en el tablón oficial de anuncios del Centro.

Fuentes de información

Peces-Barba Martínez, Gregorio, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros,, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do direito**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo,

Casanovas, P. y Moreso, J. J.,, El ámbito de lo jurídico , Crítica,
Kelsen, Hans, Teoría Pura del Derecho , UNAM,
Hart, H.L.A.,, El Concepto de Derecho , Abeledo Perrot,,
Ross, Alf.,, Sobre el derecho y la justicia , Eudeba,
Dworkin, Ronald,, Los derechos en serio , Ariel,
Prieto Sanchís, Luís y otros, Lecciones de Teoría del Derecho , Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, Introducción a la teoría del Derecho , Tirant lo Blanc,
Atienza, Manuel, El sentido del Derecho , Ariel,
Alchourrón, C. y Bulygin, E.,, Análisis lógico y Derecho , CEC,
Nino, Carlos Santiago,, Introducción al análisis del derecho , Depalma,
Garzón Valdés, Ernesto, Derecho, ética y política ,, CEC,
Kennedy, Duncan, Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica. , Buenos Aires: Siglo XXI.,
Marí, Enrique E. y otros, Materiales para una teoría crítica del derecho. , Buenos Aires: Abeledo-Perrot.,
Entelman, Ricardo, Pierre Legendre y otros, El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos. , Buenos Aires: Hachette.,
Correas, Oscar (ed.), El otro Kelsen ,, México:UNAM,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional I				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	003G081V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo, poder judicial y Tribunal Constitucional).			

Competencias de titulación	
Código	
A38	CE38 - Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.
A39	CE39 - Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.	A38
Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.	A39
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62

Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A64
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad	B4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5

Contenidos

Tema	
1. Introducción: el Derecho Constitucional	Los orígenes del constitucionalismo.- El concepto de Constitución.- Definición, naturaleza y contenido del Derecho Constitucional.
2. El constitucionalismo histórico español (I)	Características generales.- Los textos constitucionales del siglo XIX.- La Constitución de 1931.- La dictadura de Franco.
3. El constitucionalismo histórico español (II)	La Ley para la Reforma Política de 1977 y la transición a la democracia.- Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978.- El texto de la Constitución.- Rasgos fundamentales del texto constitucional.
4. Los valores y principios fundamentales de la Constitución	El Preámbulo de la Constitución y el Título Preliminar.- Los principios ordenadores del régimen constitucional español.- El Estado social y democrático de Derecho.
5. La Constitución y las fuentes del Derecho	La ley en la Constitución española.- Leyes orgánicas y leyes comunes.- Los actos con fuerza de ley.- Otras fuentes del Derecho.- El sistema de fuentes español y el Derecho comunitario.- La potestad reglamentaria.
6. La Constitución como norma jurídica	El valor normativo de la Constitución.- La Constitución y el ordenamiento jurídico.- Las leyes de reforma de la Constitución.- Las modificaciones informales de la Constitución.
7. La democracia representativa	La representación.- El sistema electoral.- Los institutos de democracia semi-directa.- Los partidos políticos.
8. Los poderes constitucionales del Estado (I): la Corona	El papel de la Corona en el sistema constitucional español: la Monarquía parlamentaria.- El estatuto personal del Rey.- Las atribuciones del Rey.- Régimen sucesorio.- La Regencia.
9. Los poderes constitucionales del Estado (II): las Cortes Generales	La autonomía de las Cámaras.- El bicameralismo imperfecto: el Congreso de los Diputados y el Senado.- El estatuto jurídico de los parlamentarios.- Estructura, organización y funcionamiento de las Cortes.- Las funciones de las Cortes.- Órganos auxiliares de las Cortes Generales: el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.
10. Los poderes constitucionales del Estado (III): el Poder Ejecutivo	El Gobierno en el sistema constitucional.- Composición, estructura y funcionamiento.- La figura del Presidente del Gobierno.- Las funciones del Gobierno.- La Administración Pública.- El Consejo de Estado.
11. Los poderes constitucionales del Estado (IV): el Poder Judicial	Principios constitucionales del Poder Judicial.- La organización judicial.- El Consejo General del Poder Judicial.- La participación ciudadana en la Administración de Justicia.- El Ministerio Fiscal.
12. Los poderes constitucionales del Estado (V): el Tribunal Constitucional	Los sistemas de control en el Derecho comparado.- El Tribunal Constitucional en la Constitución.- Naturaleza, composición y estructura.- Funciones.- Las sentencias del Tribunal Constitucional.
13. La organización territorial del Estado (I)	Los principios generales de la organización territorial del Estado.- El Estado autonómico.- Las Comunidades Autónomas y su organización institucional.- Los Estatutos de Autonomía.- El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
14. La organización territorial del Estado (II): el Estatuto de Autonomía de Galicia	Antecedentes históricos de la autonomía gallega.- La estructura del Estatuto de Autonomía.- Instituciones políticas de la Comunidad Autónoma.- Competencias.- La reforma del Estatuto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	18	22	40
Trabajos tutelados	4	24	28
Sesión magistral	40	80	120
Presentaciones/exposiciones	7	17	24
Tutoría en grupo	4.5	7	11.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado.
Trabajos tutelados	Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y manejo de bibliografía.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto, etc. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Tutoría en grupo	Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para formular las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan formular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deben responder a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20
Trabajos tutelados	Realización en grupo de trabajos sobre algunos de los contenidos de la materia bajo la dirección y tutela del profesor.	10
Presentaciones/exposiciones	Exposición de los trabajos tutelados	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder en función de los conocimientos que tienen sobre la materia. Dicha prueba se realizará al final del cuatrimestre.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

El alumno deberá elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

Aquellos alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas cuando así lo deseen.

En la segunda oportunidad (julio) se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Los alumnos no presenciales deberán repetir la evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas

de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2014-2015

Fuentes de información

AGUIAR DE LUQUE, L. (coord.), **Estado de las autonomías y justicia constitucional**,
ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,
ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), **Lecciones de Derecho Constitucional**, 3ª ed.,
BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional. Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**, 7ª ed.,
BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**, 2ª ed.,
CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)**, 4ª ed. (amp. y rev.),
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,
GONZÁLEZ-ARES, J. A., **La posición singular del Presidente de la Xunta de Galicia en el sistema institucional autonómico**,
JIMÉNEZ ASENSIO, R., **El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional**, 3ª ed.,
LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. II. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado**, 9ª ed.,
MOLAS, I., **Derecho Constitucional**, 4ª ed.,
MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,
PÉREZ ROYO, J., **Curso de Derecho Constitucional**, 12ª ed.,
PORTERO MOLINA, J. A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, 7ª ed.,
RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,
RUIZ ROBLEDO, A., **Compendio de Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,
Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,
Bases de datos:, **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,
Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho romano				
Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	003G081V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Suárez Blázquez, Guillermo			
Profesorado	Rodríguez Ennes, Luis Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	gsuarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación	
Código	
A17	CE17 - Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos
A18	CE18 - Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.
A57	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CG3- Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A64
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A65
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A57
CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A58

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A61
CT4- Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad	B4
CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico	B5
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión.	B1
CE17 - Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos	A17
CE18- Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.	A18
CG1- Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63

Contenidos

Tema	
I. Introducción histórica al Derecho Romano	TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis actiones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per condictionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adiudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapión justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho de sucesiones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	15.7	31.4	47.1
Otros	5	3.4	8.4
Sesión magistral	31.5	63	94.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral.
Otros	
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al examen escrito de primera convocatoria se la suman las calificaciones de presentaciones o prácticas.

Los estudiantes que acrediten no poder asistir a clase tendrán derecho a una prueba final, que podrá consistir en una pregunta larga, varias cortas o en una prueba tipo test, y también en algún caso práctico, teniendo el examen una valoración de un 100%.

Segunda convocatoria y examen fin de carrera: un único examen escrito que da derecho a acceder al 100% de la nota.

No se guardarán los resultados alcanzados en la evaluación continua en los próximos años.

Las fechas para los exámenes de Sistemas Jurídicos Contemporáneos son las que fije la Junta de Facultad para el curso 2014 - 2015

Fuentes de información

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),

Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),

Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	003G081V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Caride Estevez, María José			
Profesorado	Caride Estevez, María José			
Correo-e	mcaride@uvigo.es			
Web				
Descripción general	- La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc. - La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan esta naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.			

Competencias de titulación	
Código	
A13	CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos.
A14	CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CT1. Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1

CT3. Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.

B3

CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos. A13

CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación A14

Contenidos

Tema

Módulo A: Introducción	1. Los diez principios de la economía. 2. Pensar como un economista.
Módulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados	3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado. 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar	5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado. 6. Aplicación: los costes de la tributación. 7. Fallos de mercado y la intervención del Estado.
Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria	8. La elección del consumidor. 9. Los costes de producción. 10. La empresa en los mercados competitivos. 11. La empresa en los mercados no competitivos.
Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo	12. Medición de la renta de un país: el PIB. 13. Medición del coste de la vida: el IPC. 14. La producción y el crecimiento económico. 15. El desempleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	37.5	52.5	90
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	45	55
Pruebas de tipo test	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	- Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.19 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://fatic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas.

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

	Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final.	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Controles periódicos de resolución de ejercicios que se realizarán en los grupos medianos. Presentación de comentarios y participación en debates	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la 1ª oportunidad la nota final de la materia constará de dos partes. Por un lado, un examen escrito que ponderará un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): Habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. La nota se obtendrá cómo la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante evaluación continua con la realización de controles periódicos que consistirán en la resolución de ejercicios y que se llevarán a cabo en los grupos medianos. Se considerará que el estudiante se acoge a la evaluación continua cuando se presente a algún control periódico. En caso contrario, los alumnos deberán realizar un examen escrito de esta parte que consistirá en la resolución de ejercicios en la fecha oficial establecida para el examen final.

Segunda oportunidad:

Los alumnos que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en la nota global de la 1ª oportunidad tendrán una segunda oportunidad para superar la materia en la fecha que aparece en el calendario oficial de exámenes. En esta 2ª oportunidad, el alumno deberá realizar un examen final cuando suceda alguna de las dos circunstancias o ambas: a) Cuando en el examen escrito realizado en la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 3 puntos de los 6 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen teórico-práctico que ponderará un 60% de la nota total. b) Cuando en la parte de "Resolución de ejercicios" de la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 2 puntos de los 4 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen escrito de resolución de ejercicios con una ponderación del 40% en la nota total.

En la 2ª oportunidad se conservará la nota de la parte de la materia que el alumno tuviese superada en la 1ª oportunidad, ya sea ésta la parte escrita o la evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE: Tanto en la 1ª como en la 2ª oportunidad, para superar la materia el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito.

Fuentes de información

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, 2007,

Krugman, P., R. Wells y M. Olney, **Fundamentos de Economía**, 2007,

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición, 2012,

Polinsky, A. Mitchell, **Introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1985,

Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 18ª edición, 2006,

Santos Pastor, **Sistema Jurídico y Economía. Una introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1989,

Recomendaciones

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia

sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas				
Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	003G081V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Fernández Rodríguez, María Teresa			
Profesorado	Fernández Rodríguez, María Teresa Sánchez Fernández, Patricio			
Correo-e	maytefernandez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias de titulación

Código	
A55	CE55 - Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas
A57	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las manifestaciones del derecho mercantil y contable en su evolución histórica y en su realidad actual	A63
Ser quien de identificar los problemas jurídicos y económicos que surgen en la empresa y saber utilizar los principales instrumentos del derecho contable para su resolución.	A65
Aplicar los conocimientos contables de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la resolución de problemas de ciclo contable básico.	A58
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (extraídos de las cuentas anuales) de la empresa, para emitir juicios sobre su situación económica-financiera que incluyan una reflexión de los indicadores globales.	A59
Transmitir a sus compañeros de clase el trabajo realizado sobre una empresa (búsqueda de información, resultados, ideas, problemas y soluciones) destacand las principales conclusiones de los trabajos.	A60
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61

Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos sobre la norma contable empleada, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión para la realización de un ciclo contable.

B1

Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas. A55

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio A57 que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Contenidos

Tema	
Tema 1. Conceptos de contabilidad	1.1. La información contable 1.2. Las normas contables 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Introducción a los estados financieros
Tema 2. El proceso contable de registro	3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación
Tema 3. Los ajustes de las cuentas.	3.1. El periodo. 3.2. Los asientos de ajuste básicos. 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos. 3.4 Ajustes de periodificación en el Plan general de Contabilidad.
Tema 4. Cierre del ciclo contable	4.1. Uso de la hoja de trabajo. 4.2. Cierre de libros. 4.3. Resumen del ciclo contable. 4.4. El balance de situación. 4.5. El cierre de cuentas en el Plan General de Contabilidad.
Tema 5: Mercaderías y existencias industriales	5.1. Transacciones con mercaderías según el inventario permanente. 5.2. Transacciones con mercaderías según el inventario periódico. 5.3. Transacciones con existencias industriales.
Tema 6. Deudores y acreedores por operaciones comerciales	6.1. Clientes y deudores. 6.2. Proveedores y acreedores. 6.3. Normas de valoración de derechos de cobro y obligaciones de pago por operaciones comerciales. 6.4. Efectos comerciales.
Tema 7. Operaciones financieras	7.1. Capitalización simple 7.2. Descuento simple 7.3. Capitalización compuesta 7.4. Rentas cosntantes

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.2	30.1	31.3
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	4	16	20
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	28	0	28
Trabajos de aula	15.8	47.4	63.2
Pruebas de tipo test	0	4	4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio y análisis económico financiera de una empresa cotizada a partir de sus cuentas anuales.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios similares a los trabajos de aula para mejorar la práctica de los diferentes contenidos de la materia. Se corregirán en el aula.
Tutoría en grupo	Además de las tutorías personalizadas, se resolverán las dudas generales que puedan aportar beneficio al conocimiento del grupo.
Sesión magistral	Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno.
Trabajos de aula	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.
Trabajos de aula	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Desarrollo y exposición de un trabajo en grupo sobre el análisis económico-financiero de una empresa cotizada en la Bolsa española. Será obligatoria la presentación en el aula por todos los miembros del equipo y se valorará la defensa del trabajo ante las cuestiones planteadas.	10
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios de forma autónoma que servirán para adquirir las destrezas necesarias en la asignatura. Se corregirán en los grupos medianos y se valorará la participación activa en dichas clases.	10
Pruebas de tipo test	Cuestiones de teoría no eliminatorias de materia porque su objetivo es comprobar periódicamente el nivel de comprensión de la asignatura.	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen teórico-práctico sobre el contenido de la materia. Es obligatorio superar dicho examen con más de un 5 para que el resto de pruebas de evaluación continua sean tenidas en cuenta.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las personas que deseen acogerse al sistema de evaluación continua, deben REALIZAR y SUPERAR el 80% de las actividades de evaluación continua (4 test, 4 entregables y 1 trabajo) para poder hacerlo. En caso contrario, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá que presentarse al examen de mayo que representará el 100% de la calificación de la asignatura. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2014-15. Por último, recordar que aquellos alumnos que no deseen acogerse a la evaluación continua o que no la hayan superado, tendrán derecho a dos convocatorias de examen final (mayo y julio) que consistirá en una prueba escrita sobre los conocimientos de todos los contenidos de la materia, destrezas prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

Fuentes de información

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, universidad de comillas,
Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**,
Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**,
Mallo, C. and Pulido, A, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**,
Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,
BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007, de 4 de julio**,
BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, '**Real Decreto 1514/2007**,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	003G081V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica que trata del concepto de Derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio, así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias de titulación

Código	
A48	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B2	CT2 - Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60

CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión.	B1
CT2 - Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.	B2
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	B3
CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto	A48

Contenidos

Tema

Tema I: Concepto de Derecho civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho civil.

Tema II: La codificación y los Derechos civiles forales y autonómicos: referencia al Derecho civil de Galicia.

Tema III: La persona en general: concepto y clases de persona. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.

Tema V: La incapacitación: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.

Tema VI: Nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. Vecindad civil: concepto y régimen jurídico.

Tema VII: Domicilio: concepto y clases. El desaparecido. Ausencia legal. Declaración de fallecimiento.

Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.

Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.

Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio. La función social de la propiedad.

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	22.5	57.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	27.5	42.5
Pruebas de respuesta corta	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Resolución de casos prácticos interpretando y aplicando la normativa civil existente, teniendo como objetivo una mejor comprensión del contenido de la asignatura.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Resolución de casos prácticos.	20
Pruebas de respuesta corta	Preguntas que abarcarán todo el contenido de la asignatura, y cuya respuesta ha de consistir en una o varias palabras, o en una o dos frases.	80

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la segunda edición, el alumno que se hay acogido a la evaluación continua, conservará las calificaciones de los casos prácticos que haya realizado durante el cuatrimestre.

El alumno que no se haya acogido a la evaluación continua, tanto en la primera como en la segunda edición, ha realizar la prueba de respuesta corta y resolver un caso práctico.

Los exámenes se celebrarán según el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomo I**,
DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen I**, 11ª,
O`CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo I**, 4ª,
ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo I**, 1ª,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G081V01301

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional II				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	Lo sustantivo del Programa de la materia Derecho Constitucional II se centra en el estudio de la parte dogmática de nuestra Constitución, que formula los valores y principios fundamentales en los que se asienta nuestro ordenamiento constitucional, así como en la plasmación pormenorizada de la clasificación de los derechos y libertades, en el contenido esencial del ejercicio de éstos por parte de los titulares de tales derechos y libertades, en su regulación jurídica, y en las garantías que aseguran su ejercicio adecuado.			

Competencias de titulación	
Código	
A40	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
A41	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A61	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A64	CG3 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.	A40
Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.	A41
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A61
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62

Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A64
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	B1
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5

Contenidos

Tema	
1. Derechos humanos y derechos fundamentales	Introducción.- Las Declaraciones de derechos humanos.- La constitucionalización de los derechos humanos y fundamentales.- Configuración de los derechos humanos fundamentales.- Los derechos fundamentales: clases, eficacia y contenido.
2. Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Los derechos y libertades en el constitucionalismo histórico español.- Estructura y sistemática de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.- La titularidad y el ejercicio de los derechos fundamentales.- Los límites a los derechos fundamentales.
3. El principio de igualdad	Introducción.- El artículo 14 de la Constitución.- La obligación de los poder públicos de hacer real y efectiva la igualdad.
4. Derechos y libertades de ámbito personal	El derecho a la vida.- El derecho a la integridad física y moral.- La libertad ideológica y de pensamiento.- El derecho a la libertad personal.
5. Derechos y libertades de la esfera personal	El derecho a la intimidad personal y familiar.- El derecho al honor y a la propia imagen.- La inviolabilidad del domicilio.- La inviolabilidad de las comunicaciones.- Las libertades de residencia y circulación.
6. Derechos y libertades de ámbito público	Introducción.- La libertad de expresión.- Libertades de reunión y de manifestación.- Libertad de asociación.- El derecho a participar en asuntos públicos.- El derecho de petición.
7. Los derechos y libertades educativos	El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La autonomía universitaria.
8. Derechos de ámbito laboral	El derecho al trabajo.- El derecho a la libertad sindical.- El derecho de huelga.- El derecho a la negociación colectiva laboral.- El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo.
9. Derechos y principios de naturaleza económica y social	Los derechos en el ámbito económico.- Los derechos en el ámbito cultural.- Los principios rectores de la política social y económica.
10. Los deberes constitucionales	Derecho-deber de defender España.- Deberes tributarios.- Otros deberes constitucionales.
11. Las garantías de los derechos fundamentales	Introducción.- El derecho a la tutela judicial efectiva.- Las garantías ante la jurisdicción común.- Las garantías ante la jurisdicción constitucional: el recurso de amparo.- Las garantías ante la jurisdicción internacional.
12. La restricción o suspensión de los derechos fundamentales	Introducción.- La suspensión general de los derechos fundamentales.- La suspensión individual de los derechos fundamentales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	11	11	22
Trabajos tutelados	2	18	20
Sesión magistral	30	50	80
Presentaciones/exposiciones	6	12	18
Tutoría en grupo	2.5	6	8.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto, etc. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Tutorías en grupo o individualizadas en las que se confrontarán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los alumnos, así como la resolución de dudas expuestas tanto en el trabajo teórico como práctico. Asimismo, se les facilitará a los alumnos una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de desarrollar éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Presentación por escrito de análisis de textos y análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso.	20
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajos tutelados sobre algunos contenidos de la materia bajo la dirección y tutela del profesor.	10
Presentaciones/exposiciones	Exposición de los trabajos tutelados	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Desarrollo por escrito de una pregunta del programa.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

El alumno deberá elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

Aquellos alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de dos preguntas largas que se incluirán en el programa y supondrán el 80% de la evaluación y una pregunta práctica que supondrá el 20% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas cuando así lo deseen.

En la segunda convocatoria (julio) se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Para los alumnos presenciales: tendrán que ser evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso. b) Los alumnos no presenciales deberán repetir la evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de dos preguntas de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. Cada una de las preguntas de respuesta larga valdrán un 40% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2014-2015

Fuentes de información

ALEX, R., **Teoría de los derechos fundamentales**, 2ª ed.,

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III**,

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 8ª ed.,

BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978**,
DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, 4ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,
 GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,
 JIMÉNEZ CAMPO, J., **Derechos fundamentales. Concepto y garantías**,
 LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. I. El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos**, 9ª ed.,
 PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales**, 11ª ed.,
 PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción**,
 TAJADURA TEJADA, J., **Los principios rectores de la política social y económica**,
 Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,
 Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,
 Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**,
www.tribunalconstitucional.es, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Historia: Historia del derecho				
Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	003G081V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Rodríguez Besne, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Besne, José Ramón			
Correo-e	sdefdo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias de titulación

Código	
A30	CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.
A31	CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4

CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión.	B1
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	B3
CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.	A30
CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.	A31

Contenidos

Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.
Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. La estructura matriarcal y patriarcal. Sistemas de organización social y política.
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Fuentes.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Aspectos económicos y fuentes de riqueza. Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII. Instituciones político-administrativas.
Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación del "Ius Commune". Derecho romano justinianeo, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de la Glosa. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	La Recepción del "Ius Commune" en los reinos hispánicos Fuentes Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Instituciones político administrativas de la edad media.
Tema 9. LA MONARQUIA EN LA EDAD MODERNA	El absolutismo. Tendencia a la unificación jurídica .Decretos de Nueva Planta. Reformismo borbónico.
Tema 10. EL PROCESO RECOPIADOR DE LA EDAD MODERNA	Las Recopilaciones castellanas: el Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 11. EL SISTEMA NORMATIVO DEL ESTADO LIBERAL:	Constitucionalismo y Codificación. Constituciones españolas. Las transformaciones del sistema jurídico español en el siglo XX.
Tema 12. LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	15	30
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Trabajos y proyectos	1	4	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías.	70
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo asignado por el profesor (previa presentación escrita).	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones: - a) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total. -b) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba a). Los alumnos que se presenten a la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción a) y/o b) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen se realizará en la fecha y hora aprobadas en Junta de Facultad a las que se da publicidad mediante su publicación en la página web del centro y en la guía docente y cronograma que se facilitan a través de Faitic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Fuentes de información

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 4ª,
 Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,
 Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,
 Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,
 Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M., , **Historia del Derecho Español**,

